

## **ADENDA A LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.**

Este documento se elabora en enero de 2022 con motivo de la modificación de las normas de evaluación en E.S.O. publicadas en el Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre y en la Resolución de la Viceconsejería de Política Educativa por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. Según estas normas se suprimen las evaluaciones extraordinarias en la E.S.O. con lo que el calendario final de curso se ve modificado.

Nueva temporalización:

### **1º de ESO:**

Tal y como estaba establecido en la programación durante el presente año académico se van a tratar todos los temas del temario. Debido a la carga horaria de esta asignatura hace que numerosos temas se tengan que desarrollar de manera muy fugaz, estableceremos estas cuatro horas extras para analizar con más detenimiento aquellos aspectos en que los alumnos encuentren más dificultades, o exista una mayor predisposición por parte de los alumnos en profundizar y debatir sobre ellos.

En realidad, estas dos semanas añadidas supone un aumento de 4 horas lectivas, lo que facilitará realizar la programación con algo más detenimiento e incidir en aquellos aspectos en los que encontremos a los alumnos más receptivos.

1. Si la media entre la 1ª, 2ª y 3ª evaluación es igual o superior a 5 se considerará aprobado el curso
2. En cada evaluación se realizarán pruebas pertinentes para la recuperación de los contenidos no superados en la evaluación anterior, los trabajos no realizados en la evaluación suspensa han de entregarse en la recuperación.
3. El Departamento preparará una prueba global de toda la asignatura para aquellos alumnos que no han superado la evaluación ordinaria.
4. No se han producido cambios en la temporalización de la asignatura porque el aumento lectivo (4 horas) no es significativo.

### **2º de ESO:**

Este aumento de dos semanas en la temporalización de la asignatura en el caso de la asignatura de “Valores éticos” de 3º de la ESO, equivale al aumento de dos horas, lo que facilitará realizar la programación con algo más detenimiento e incidir en aquellos aspectos en los que encontremos a los alumnos más receptivos.

1. Si la media entre la 1ª, 2ª y 3ª evaluación es igual o superior a 5 se considerará aprobado el curso
2. En cada evaluación se realizarán pruebas pertinentes para la recuperación de los contenidos no superados en la evaluación anterior, los trabajos no realizados en la evaluación suspensa han de entregarse en la recuperación.
3. El Departamento preparará una prueba global de toda la asignatura para aquellos alumnos que no han superado la evaluación ordinaria.
4. No se han producido cambios en la temporalización de la asignatura porque el aumento lectivo (2 horas) no es significativo.

### 3º de ESO:

Este aumento de dos semanas en la temporalización de la asignatura en el caso de la asignatura de “Valores éticos” de 3º de la ESO, equivale al aumento de dos horas, lo que facilitará realizar la programación con algo más detenimiento e incidir en aquellos aspectos en los que encontremos a los alumnos más receptivos.

5. Si la media entre la 1ª, 2ª y 3ª evaluación es igual o superior a 5 se considerará aprobado el curso
6. En cada evaluación se realizarán pruebas pertinentes para la recuperación de los contenidos no superados en la evaluación anterior, los trabajos no realizados en la evaluación suspensa han de entregarse en la recuperación.
7. El Departamento preparará una prueba global de toda la asignatura para aquellos alumnos que no han superado la evaluación ordinaria.
8. No se han producido cambios en la temporalización de la asignatura porque el aumento lectivo ( 2 horas) no es significativo.

### 4º de ESO:

Estas dos semanas añadidas supone un aumento de 4 horas lectivas, lo que facilitará realizar la programación con algo más detenimiento e incidir en aquellos aspectos en los que encontremos a los alumnos más receptivos.

9. Si la media entre la 1ª, 2ª y 3ª evaluación es igual o superior a 5 se considerará aprobado el curso
10. En cada evaluación se realizarán pruebas pertinentes para la recuperación de los contenidos no superados en la evaluación anterior, los trabajos no realizados en la evaluación suspensa han de entregarse en la recuperación.
11. El Departamento preparará una prueba global de toda la asignatura para aquellos alumnos que no han superado la evaluación ordinaria.
12. No se han producido cambios en la temporalización de la asignatura porque el aumento lectivo ( 4 horas) no es significativo.